



Firmado electrónicamente por:
JUAN CARLOS ORTIZ BISSO
JEFE DE DIVISIÓN
DIVISIÓN DE EJECUCIÓN
CONTRACTUAL
Fecha y hora: 22/12/2023 16:58

INFORME N.º 000341-2023-SUNAT/8B7300

ASUNTO : PERDIDA DE BUENA PRO - AS 3-2023-SUNAT/8B7200
2DA. CONVOCATORIA

LUGAR : LIMA, 22 de diciembre de 2023

I. MATERIA:

Pérdida automática de buena pro de parte de la empresa **ARQUITECNOLOGIA S.A.C.**, en el contexto de la Adjudicación Simplificada N° 0003-2023-SUNAT/8B7200 Segunda Convocatoria, correspondiente a la contratación del "Servicio de adecuación y acondicionamiento del sistema de agua potable, sistema de alcantarillado y de drenaje pluvial del puesto de control Palmeras de la SUNAT"

II. BASE LEGAL:

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en adelante **LA LEY**.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante **EL REGLAMENTO** y sus modificatorias.

III. ANTECEDENTES:

- 3.1** Con fecha 19 de octubre de 2023, la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (en adelante **LA SUNAT**) convocó la Adjudicación Simplificada N° 0003-2023-SUNAT/8B7200 Segunda Convocatoria, con el objeto de contratar el "Servicio de adecuación y acondicionamiento del sistema de agua potable, sistema de alcantarillado y de drenaje pluvial del puesto de control Palmeras de la SUNAT", bajo el sistema de contratación a suma alzada.
- 3.2** Con fecha 20 de noviembre de 2023, la empresa **ARQUITECNOLOGIA S.A.C** (en adelante **EL CONTRATISTA**), obtuvo la Buena Pro del referido procedimiento de selección, con su Oferta Económica total de S/ 297 990,00 Doscientos noventa y siete mil novecientos noventa y 00/100 Soles), incluidos los impuestos de ley.
- 3.3** Con fecha 28 de noviembre de 2023 a través del SEACE se publica el consentimiento de la Buena Pro.



MAGALY RUTH
BERROSPÍ CASTILLO
SUPERVISOR
ENCARGADO
22/12/2023 16:57:14



LUZ HORTENCIA
HINOSTROZA REYES
22/12/2023 16:52:35

3.4 Conforme a lo señalado en el numeral 2.3 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del referido procedimiento de selección, los requisitos para la suscripción del contrato son los siguientes:

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

- a) Garantía de fiel cumplimiento del contrato.
- b) Contrato de consorcio con firmas legalizadas ante Notario de cada uno de los integrantes, de ser el caso.
- c) Código de cuenta interbancaria (CCI) o, en el caso de proveedores no domiciliados, el número de su cuenta bancaria y la entidad bancaria en el exterior.
- d) Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
- e) Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.
- f) Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
- g) Autorización de notificación de la decisión de la Entidad sobre la solicitud de ampliación de plazo mediante medios electrónicos de comunicación⁶. (Anexo N°12).
- h) Detalle de los precios unitarios del precio ofertado.
- i) Detalle del precio de la oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete.
- j) De ser el caso, acreditación de la validez de los documentos públicos o privados expedidos en el extranjero con los cuales se haya acreditado el cumplimiento de los requisitos para la admisión de la oferta y/o los requisitos de calificación y/o los factores de evaluación y/o los documentos para la suscripción del contrato o una declaración jurada en la que se manifieste el compromiso de presentarlos al inicio efectivo del servicio.
- k) Declaración jurada de compromiso de integridad. (Anexo N°10).
- l) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o constancias o certificados o cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto como especialista en instalaciones sanitarias y especialista en prevención de riesgos laborales.
- m) En caso el título profesional que acredite la formación no se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, se debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida para el personal propuesto como especialista en instalaciones sanitarias y especialista en prevención de riesgos laborales.



MAGALY RUTH
BERROSPÍ CASTILLO
SUPERVISOR
ENCARGADO
22/12/2023 16:57:14



LUZ HORTENCIA
HINOSTROZA REYES
22/12/2023 16:52:35

3.5 Con fecha 11 de diciembre de 2023 a través de la Mesa de Partes Virtual de la SUNAT, mediante Expediente N° URD999-2023-1291269 **EL CONTRATISTA** presentó los documentos solicitados en el numeral 2.3 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas.

3.6 Con fecha 13 de diciembre de 2023, a través de la Carta N° 001764-2023-SUNAT/8B7300, **LA SUNAT** notifica las siguientes observaciones a los documentos presentados previo a la suscripción del contrato:

- Literal a)
Garantía de fiel cumplimiento del contrato

Deberá presentar la carta fianza de fiel cumplimiento del contrato por el monto de S/29.799.00, correspondiente al 10% del monto adjudicado.

No corresponde su solicitud de acogerse a la retención del 10% como REMYPE, porque el servicio se realizará en un único pago, con lo cual no cumpliría con el numeral 149.5 del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado.

- Literal h)
Detalle de los precios unitarios del precio ofertado

En el referido documento debe presentar el detalle de los precios unitarios de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.3 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas. Por ejemplo: En la partida: caseta de pozo tubular, se pide que incluya: Cimentaciones, sistema de pórticos de vigas, soporte de pozo, etc. por lo que debe incluir un precio en cada componente de la partida "caseta de pozo tubular". Es preciso señalar que el monto total debe ser igual al monto total adjudicado (S/297.990.00).

- Literal i)
Detalle del precio de la oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete

Falta presentar el respectivo documento. Cabe precisar que, la información que debe contener el documento es el total de la sumatoria de cada partida indicada en el numeral 5.3 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas. Por ejemplo: en la partida: caseta de pozo tubular debe indicar el monto total que corresponda a la sumatoria de todos los componentes de dicha partida. Es preciso señalar que el monto

total debe ser igual al monto total adjudicado (S/297,990.00)

- Literal l)

Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o constancias o certificados o cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto como especialista en instalaciones sanitarias y especialista en prevención de riesgos laborales

Falta presentar los documentos solicitados para el personal propuesto como especialista en instalaciones sanitarias y el especialista en prevención de riesgos laborales, de acuerdo con lo solicitado en el literal B) Otro Personal, del numeral 6.1.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas.

Cabe indicar que, los documentos remitidos corresponden al personal clave (Mario Paz Carrasco) presentado en su oferta.

- Literal m)

En caso el título profesional que acredite la formación no se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, se debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida para el personal propuesto como especialista en instalaciones sanitarias y especialista en prevención de riesgos laborales.

Falta presentar los documentos solicitados para el personal propuesto como especialista en instalaciones sanitarias y el especialista en prevención de riesgos laborales, de acuerdo con lo solicitado en el literal B) Otro Personal, del numeral 6.1.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas.

Cabe indicar que, los documentos remitidos corresponden al personal clave (Mario Paz Carrasco) presentado en su oferta.

- 3.7 Con fecha 19 de diciembre de 2023, a través del Expediente N° 000-URD999-2023-1327510 **EL CONTRATISTA** presentó los documentos observados, sin embargo, los mismos no fueron levantados en su totalidad, de acuerdo a las observaciones detalladas en el numeral precedente.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 El numeral 2.3 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas correspondientes, establece los requisitos para perfeccionar el contrato. Por otro lado, el literal a) del artículo 141° de **EL REGLAMENTO**, el plazo para la presentación de los requisitos para suscribir el contrato:

"Dentro del plazo de ocho (8) días hábiles siguientes al registro en el SEACE del consentimiento de la buena pro o de que esta haya quedado administrativamente firme, el postor ganador de la buena pro presenta los requisitos para perfeccionar el contrato. En un plazo que no puede exceder de dos (2) días hábiles siguientes de presentados los documentos la Entidad suscribe el contrato o notifica la orden de compra o de servicio, según corresponda, u otorga un plazo adicional para subsanar los requisitos, el que no puede exceder de cuatro (4) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación de la Entidad. A los dos (2) días hábiles como máximo de subsanadas las observaciones se suscribe el contrato."

- 4.2 La fecha de otorgamiento de la buena pro fue el día 20 de noviembre de 2023, la fecha de consentimiento de la buena pro fue el día 28 de noviembre de 2023, la presentación de los documentos fue el día 11 de diciembre de 2023 y la subsanación de los documentos observados fue el día 19 de diciembre de 2023.
- 4.3 Teniendo en cuenta que el día 11 de diciembre de 2023, el postor ganador de la buena pro, cumplió con presentar los documentos solicitados en el numeral 2.3 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases del referido procedimiento de selección, no obstante esta última fuera materia de observaciones detalladas en el numeral 3.6 del presente informe, otorgándole un plazo adicional de cuatro (4) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación respectiva para



MAGALY RUTH
BERROSPÍ CASTILLO
SUPERVISOR
ENCARGADO
22/12/2023 16:57:14



LUZ HORTENCIA
HINOSTROZA REYES
22/12/2023 16:52:35

la subsanación de los documentos observados, plazo que se cumplió el pasado 19 de diciembre de 2023.

- 4.4 Con fecha 19 de diciembre, a través de la Mesa de Partes Virtual de la SUNAT, mediante el Expediente N° 000-URD999-2023-1327510 **EL CONTRATISTA** presenta la subsanación de los documentos observados, sin embargo, dichas observaciones no fueron levantadas en su totalidad.

En cuanto al Literal h) Detalle de los precios unitarios del precio ofertado. En la carta se solicitó el detalle de los precios unitarios de acuerdo con el numeral 5.3 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas.

Los precios unitarios presentados no cumplen con el detalle de la totalidad de los componentes establecidos en el numeral 5.3 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas conforme a lo solicitado para la subsanación. Adicionalmente se observa en la información presentada que algunos de los componentes no cumplen con las características técnicas requeridas, de acuerdo con el siguiente detalle:

5.3 Procedimiento

5.3.1 Sistema de agua potable

Captación de agua

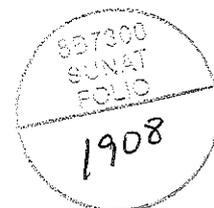
Solicitado en los TdR	Ofertado por Arquitectonología	Comentario
Pozo tubular de agua (h=35m)		No cumple
Fabricación de pozo tubular para captación de agua Ø12" x h=35m de profundidad. Incluye casing de tubería de acero ASTM A36 Ø10", filtro de acero inox 304 e=6mm-abertura 1/4"x6", pre-filtro TMN 1/8" y base de concreto 210 Kg/cm2 para árbol de descarga.	Pozo H=25m	No cumple con la profundidad solicitada
Provisión e instalación de bomba sumergible de 5HP tipo lapicero 4", incluye: válvula check 2", tubería flexible 2", tapa con codo Fe 2", Ventilación 1", manómetro de glicerina, sello sanitario y medidor de caudal.	Bomba sumergible 2Hp	No cumple con la potencia solicitada
Sistema de automatización on/off, cables sumergibles 2x3x10mm2, tablero de control y fuerza.	Si presenta	Cumple
Sistema de desinfección del agua mediante sistema de dosificación de pastillas de cloro en línea.	No presenta esta partida	No cumple
Caseta de pozo tubular (ver plano IS-01)		Cumple
Cimentaciones	Si presenta	Cumple
Sistemas de pórticos de vigas y columnas	Si presenta	Cumple
Soporte de pozo	Si presenta	Cumple
Sistema de polipasto manual	Si presenta	Cumple
Ventanas	Si presenta	Cumple
Puertas	Si presenta	Cumple
Piso	Si presenta	Cumple
Paredes	Si presenta	Cumple



MAGALY RUTH
BERROSPÍ CASTILLO
SUPERVISOR
ENCARGADO
22/12/2023 16:57:14



LUZ HORTENCIA
HINOSTROZA REYES
22/12/2023 16:52:35



Techo	Si presenta	Cumple
Acera perimetral	Si presenta	Cumple
Acabados	Si presenta	Cumple
Iluminación interior	Si presenta	Cumple
Almacenamiento de agua		No cumple
Provisión e instalación de tanque prefabricado de polietileno de 10m3. Incluye: válvula flotadora Ø2", medidor de nivel de agua, multiconector, filtro de sedimentos, tapa de inspección de Ø18".	Si presenta	Cumple
Provisión e instalación de estructura metálica para tanque elevado, incluye: estructura metálica de 8m de altura, pedestales de concreto, base para el tanque, escalera metálica para inspección, plataforma de apoyo de tanque, barandas de seguridad y adecuaciones para soporte de estructura en suelo arcilloso.	Si presenta	Cumple
Provisión e instalación de Tubería PVC clase pesada Ø3"	No presenta esta partida	No cumple
Provisión e instalación de Codos PVC SAP Ø3"	No presenta esta partida	No cumple
Provisión e instalación de Válvula de bola Ø3"	No presenta esta partida	No cumple
Provisión e instalación de salida de ventilación Ø3"	No presenta esta partida	No cumple
Linea de impulsión de agua	No presenta esta partida	No cumple
Provisión e instalación de Tubería PVC clase 10 2"	No presenta esta partida	No cumple
Provisión e instalación de Codos PVC clase 10 Ø2"	No presenta esta partida	No cumple
Excavación de zanja para tubería	No presenta esta partida	No cumple
Conformación de cama de arena	No presenta esta partida	No cumple
Relleno y compactación	No presenta esta partida	No cumple
Eliminación de desmonte	No presenta esta partida	No cumple
Elaboración de pruebas hidráulicas	No presenta esta partida	No cumple
Red de distribución de agua		No cumple
Provisión e instalación de Tubería PVC clase 10 Ø1"	Si presenta	Cumple
Provisión e instalación de Codos PVC clase 10 Ø1"	Si presenta	Cumple
Provisión e instalación de Tee PVC clase 10 Ø1"	Si presenta	Cumple
Provisión e instalación de Tubería PVC clase 10 Ø2"	No presenta esta partida	No cumple
Provisión e instalación de Codos PVC clase 10 Ø2"	No presenta esta partida	No cumple
Suministro e instalación de Tee PVC clase 10 Ø2"	No presenta esta partida	No cumple
Provisión e instalación de Válvula bola PVC pesado Ø1" incluye: uniones universales y cajas de válvulas.	Si presenta	Cumple



MAGALY RUTH
BERRIOSPI CASTILLO
SUPERVISOR
ENCARGADO
22/12/2023 16:57:14



LUZ HORTENCIA
HINOSTROZA REYES
22/12/2023 16:52:35

Provisión e instalación de Válvula bola PVC pesado Ø2" incluye: uniones universales y cajas de válvulas.	No presenta esta partida	No cumple
Provisión e instalación de Tubería HDPE Ø4", para protección de tubería en cruce de canal	No presenta esta partida	No cumple
Conexión a la red de agua existente de los módulos	No presenta esta partida	No cumple
Excavación de zanja para tubería	No presenta esta partida	No cumple
Conformación de cama de arena	No presenta esta partida	No cumple
Relleno y compactación	No presenta esta partida	No cumple
Eliminación de desmote	No presenta esta partida	No cumple
Elaboración de las pruebas hidráulicas	Si presenta	Cumple
Abastecimiento desde JASS al nuevo tanque de 10m3		No cumple
Reinstalación de bombas desde tanque 1.1m3	No presenta esta partida	No cumple
Provisión e instalación de Tubería PVC clase 10 Ø1"	No presenta esta partida	No cumple
Limpieza y mantenimiento de tubería de alcantarillado		No cumple
Limpieza y mantenimiento de Tubería PVC Ø6"	No presenta esta partida	No cumple
Limpieza y mantenimiento de Buzones tipo I	Si presenta	Cumple
Provisión e instalación de Tubería PVC Ø6"	No presenta esta partida	No cumple
Provisión e instalación de Tubería HDPE SDR11 Ø10" para protección de tubería de alcantarillado	No presenta esta partida	No cumple
Fabricación de Trampa de grasa 2.25m x1.0m h=1.65m, incluye: accesorios de PVC y tapa de inspección	No presenta esta partida	No cumple
Provisión e instalación de Caja de registro prefabricada 0.60x0.30m para inspección	No presenta esta partida	No cumple
Conexión al sistema de desagüe existente	No presenta esta partida	No cumple
Excavación de zanja para tubería	No presenta esta partida	No cumple
Eliminación de desmote	No presenta esta partida	No cumple
Elaboración de pruebas hidráulicas	No presenta esta partida	No cumple
Provisión e instalación de Biodigestor 7000L de polietileno prefabricado, incluye: material filtrante, válvula para descarga de lodos, niples con adaptadores roscados de PVC y formados de biomas	Considera sólo la Provisión e instalación de 1 Biodigestor	No cumple con lo solicitado, dado a que se requieren 2 biodigestores
Fabricación de pozo percolador de 3.6m de diámetro y de 3m de profundidad. Según plano IS-03.	Si presenta	Cumple
Excavación	Si presenta	Cumple
Eliminación de desmote	Si presenta	Cumple
Limpieza y mantenimiento de canales de drenaje pluvial		No cumple
Limpieza de cunetas de drenaje	Si presenta	Cumple
Fabricación de cunetas de concreto	Si presenta	Cumple



MAGALY RUTH
BERROSPÍ CASTILLO
SUPERVISOR
ENCARGADO
22/12/2023 16:57:14



LUZ HORTENCIA
HINOSTROZA REYES
22/12/2023 16:52:35

Provisión e instalación de Tubería HDPE SDR11 Ø10"	No presenta esta partida	No cumple
Conexión al sistema pluvial existente	No presenta esta partida	No cumple
Excavación de zanja para tubería	No presenta esta partida	No cumple
Eliminación de desmonte	No presenta esta partida	No cumple

En cuanto al Literal i) se solicitó: Detalle del precio de la oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete. En la carta se solicitó que la sumatoria de cada partida presentadas en el numeral 5.3 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas.

Tal como se mencionó en el cuadro líneas arriba, el proveedor al no cumplir con el detalle de precios unitarios no se valida el detalle del precio oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete.

En ese sentido, el numeral 141.3 del artículo 141° de **EL REGLAMENTO** señala que: "Cuando no se **perfeccione el contrato por causa imputable al postor, éste pierde automáticamente la buena pro**", en consecuencia, **EL CONTRATISTA**, por no cumplir con la subsanación de los documentos observados en su totalidad, dentro del plazo legalmente establecido para dicho fin, pierde automáticamente la buena pro.

V. CONCLUSIONES:

Ante lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el numeral 141.3 del artículo 141° de **EL REGLAMENTO**, se configura la pérdida automática de la buena pro otorgada a **EL CONTRATISTA**, en el marco de la Adjudicación Simplificada N° N° 0003-2023-SUNAT/8B7200 Segunda Convocatoria, correspondiente a la contratación del "Servicio de adecuación y acondicionamiento del sistema de agua potable, sistema de alcantarillado y de drenaje pluvial del puesto de control Palmeras de la SUNAT".

Atentamente,

ELABORADO POR

Luz Hortencia Hinojosa Reyes
Especialista IV - DEC

REVISADO POR

Magaly Berrospi Castillo
Supervisora SGC-DEC

APROBADO POR

Juan Carlos Ortiz Bisso
Jefe de la División de Ejecución Contractual



MAGALY RUTH
BERROSPI CASTILLO
SUPERVISOR
ENCARGADO
22/12/2023 16:57:14



LUZ HORTENCIA
HINOJOSA REYES
22/12/2023 16:52:35

